

**TRANSCOTOUR, S. A.**

Convoca a sus accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la sociedad, que tendrá lugar en Barcelona, calle Industria, número 41, bajos; el día 10 de enero del 2005, a las 19.00 horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente 11 de enero, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

**Orden del día**

Primero.-Aprobación de las cuentas anuales de los ejercicios 1999, 2000, 2001, 2002, 2003 y aplicación del resultado social de dichos ejercicios.

Segundo.-Cambio de domicilio social, y consiguiente modificación del artículo 6.º de los estatutos sociales.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la reunión.

De conformidad con el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos e informes que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Se hace constar el derecho que corresponde a los señores accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 13 de diciembre de 2004.-El Administrador, don Guillermo Hernández Oliver.-56.791.

**UTIPRE, S. L.**

La Junta General y Universal de Utipre, Sociedad Limitada, celebrada el día 20 de Mayo de 2004, entre otros, adoptó los siguientes acuerdos:

Primero.-Aprobación de la escisión parcial de Utipre, Sociedad Limitada, sin extinguirse, mediante la segregación de una parte de su patrimonio traspasando en bloque lo segregado a una Sociedad de nueva creación que se denominará Herramienta y Utillaje de Precisión, Sociedad Limitada, cuya actividad principal será : piezas y útiles de precisión para trabajar metales. El patrimonio segregado estará compuesto por el conjunto de bienes, derechos y obligaciones escindido. Al traspasarse los elementos patrimoniales a la sociedad beneficiaria con el mismo valor contable que tenían en la sociedad escindida, la fijación del tipo de canje busca únicamente que los partícipes de ésta, tengan en la sociedad beneficiaria la misma participación que ostentaban en aquella. Por ello, el tipo de canje será el siguiente: Los socios partícipes de Utipre, Sociedad Limitada recibirán una participación social de Herramienta y Utillaje de Precisión, Sociedad Limitada, por cada participación social de aquella de la que sean titulares.

Segundo.-Canje de participaciones. Asignación y adjudicación de las participaciones sociales de Herramienta y Utillaje de Precisión, Sociedad Limitada, con arreglo a las previsiones contenidas en el proyecto de escisión. El texto íntegro del acuerdo y del balance de escisión se

encuentra depositado a disposición de los accionistas y acreedores en el domicilio social de la sociedad.

Noain, 20 de mayo de 2004.-El Consejero, Julio Martín Redondo.-56.793. 1ª 20-12-2004

**VIA PARK CLF, S. L.****(Sociedad escindida)****ILCAS ACTIVOS, S. L.****(Sociedad beneficiaria)***Anuncio de escisión parcial*

A los efectos de lo previsto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas se pone en general y público conocimiento que las Juntas generales extraordinarias y universales de socios de Via Park CLF, S.L. e Ilicas Activos, S.L. acordaron por unanimidad la escisión parcial de Via Park CLF, S.L. mediante la segregación y traspaso en bloque de una parte de su patrimonio, constitutiva de unidad económica, a favor de la entidad Ilicas Activos, S.L., todo ello en base al proyecto de escisión formulado por los órganos de administración de ambas entidades en fecha 30 de septiembre de 2004 y depositado en los Registros Mercantiles de Madrid y de Cáceres en fechas 25 de noviembre de 2004 y 1 de diciembre de 2004 respectivamente, dando lugar todo a la reducción del capital de la sociedad escindida en 1.245.959,40 euros mediante amortización de 20.697 participaciones sociales y al aumento de capital de la sociedad beneficiaria con la finalidad de absorber la totalidad del patrimonio escindido en 2.103.240,00 euros, emitiéndose como contrapartida 70.108 nuevas participaciones sociales que han sido suscritas por los socios de Via Park CLF, S.L. en proporción a la relación de canje calculada en el proyecto de escisión.

Igualmente, se pone en conocimiento de los socios y acreedores de las sociedades participantes de la escisión, del derecho que les asiste de obtener en el domicilio social o de solicitar el envío gratuito del texto íntegro del Balance y acuerdos de escisión adoptados, así como el de oponerse a la misma en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas en el plazo de un mes contado desde la publicación del último de estos anuncios con la expresa mención de inexistencia de obligacionistas.

Madrid, 13 de diciembre de 2004.-El Administrador solidario de Via Park CLF, S. L., doña Luz Arcal Perales.-El Administrador solidario de Ilicas Activos, S. L., don Francisco Hernando Arcal.-56.607.

1ª 20-12-2004

**VIGORSA, SOCIEDAD ANÓNIMA***Disolución y liquidación*

La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de Vigorsa, Sociedad Anónima, celebrada el día 27 de noviembre de 2004, acordó la disolución y liquidación simultánea de la Sociedad, nombrando liquidador único a

don Jaime González Rionegro. Procedió igualmente a la aprobación del siguiente Balance Final de Liquidación:

	Euros
Activo:	
Tesorería .....	305.002,23
Total activo .....	305.002,23
Pasivo:	
Capital .....	60.101,21
Reservas .....	12.020,24
Resultados Ejercicios Anteriores .....	233.875,39
Resultado del ejercicio .....	-994,61
Total pasivo .....	305.002,23

Ourense, 2 de diciembre de 2004.-El Liquidador, Jaime González Rionegro.-56.601.

**ZARABA, S. A.**

En cumplimiento de lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Universal de Accionistas celebrada el 13 de diciembre de 2004, acordó la disolución y liquidación de la Sociedad.

El balance final de liquidación de la Sociedad, aprobado por dicha Junta, es el siguiente:

	Euros
Activo:	
Tesorería .....	40.193,05
Deudores .....	271.645,63
Inversiones Financieras .....	12.020,24
Total activo .....	323.858,92
Pasivo:	
Capital social .....	60.101,21
Reservas .....	263.757,71
Total pasivo .....	323.858,92

San Sebastián, 13 de diciembre de 2004.-El liquidador, Julian Marques Echevarria.-56.591.

**ZARAGOZANA DE COMERCIO INTERNACIONAL, S. A.***Reducción de Capital Social*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Universal de Accionistas acordó, por unanimidad, el día 3 de diciembre de 2004, reducir el capital social en la cuantía de 35.520 €, mediante el sistema de amortización de acciones y con la finalidad de devolver aportaciones a los accionistas. De acuerdo con lo previsto en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, los acreedores de la sociedad podrán ejercitar el derecho de oposición durante el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último acuerdo de reducción de capital.

Zaragoza, 4 de diciembre de 2004.-El Administrador Solidario, Antonio Longas Pellicena.-56.218.